



AGENDA
2030

7 MESES DE GOBIERNO

*Comprometido con un desarrollo
sostenible inclusivo.*

Alto Comisionado para la Agenda 2030 (Jun-Dic 2018)



GOBIERNO
DE ESPAÑA



110 medidas aprobadas en el Consejo de Ministros, durante el periodo de junio a diciembre de 2018, que impactan directamente en torno a 60 de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estos primeros 7 meses, el Gobierno de España, ha asumido la Agenda 2030 con entusiasmo y con el firme convencimiento de poner a las personas y el planeta en el centro de la actuación política. Una acción clara, decidida y comprometida, que ha llevado a adoptar más 110 medidas aprobadas en el Consejo de Ministros, durante el periodo de junio a diciembre de 2018, que impactan directamente en torno a 60 de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La acción del Gobierno, en este periodo, ha estado encaminada a materializar los compromisos políticos, sociales y éticos en pro de conseguir una prosperidad inclusiva, que permita que nadie quede atrás. Recuperar la política social, impulsar medidas en torno a la transición energética, para combatir el cambio climático, avanzar en medidas que mejoren la calidad de vida de las instituciones y la económica, desde una visión de justicia e igualdad de oportunidades, que permita que los trabajadores y trabajadoras dispongan de los derechos y recursos necesarios para desarrollar sus proyectos de vida. Un país que mira al futuro con visión de largo recorrido, apostando por la innovación, el respeto del medio ambiente y fortaleciéndose tanto desde lo social y colectivo como a nivel individual.

Una visión de conjunto, con una acción integral e integrada, que incide sobre los problemas actuales desde una política de desarrollo sostenible poniendo en marcha acciones que refuerzan el compromiso adoptado por España el 29 de junio de 2018 en el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Un verdadero proyecto que, desde una acción coordinada por el Presidente del Gobierno, desarrolla su acción en todos y cada uno de los Ministerios. Un proyecto integral que constituye nuestro contrato social global con la ciudadanía, con el planeta y con el mundo.



Acciones para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones a través de la mejora de los sistemas de protección social y la movilización de recursos para erradicar la pobreza. Medidas como el aumento de la pensión de viudedad elevándola en 4 puntos que beneficiará a más de 400.000 mujeres, o la inversión de 352 millones de euros en programas sociales destinados a la pobreza infantil, las prestaciones básicas sociales o el plan de desarrollo del pueblo gitano, entre otros.



Apostar por la mejora de la agricultura a través de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes sin perder la diversidad genética de las semillas, que ayude a poner fin a la malnutrición. En este sentido se ha apostado por garantizar los derechos de alimentación de los niños y niñas también en época de vacaciones. Medidas como la puesta en marcha de un servicio de desayuno, actividades de carácter lúdico, comedor o bolsa de cena. Así mismo, se han implementado sistemas de suministro de alimentos para personas desfavorecidas por un importe de 100 millones de euros. Medidas en apoyo al sector vitivinícola de España, o el posicionamiento claro y explícito por una PAC más vinculada a las políticas agrarias sostenibles así como la ampliación y mejora de los seguros agrarios combinados, en su 40º plan, o las contribuciones voluntarias a organismos que investigan sobre la protección y mejora de la agricultura. Cabe destacar, así mismo, la apuesta por la participación de las mujeres rurales en el emprendimiento económico y social.



Derecho a la salud de las personas independientemente de su país de origen o procedencia, una política coherente en defensa de los derechos humanos.

Garantizar una vida sana y bienestar para todos, sin exclusiones, sin vulneración del derecho a la salud de las personas independientemente de su país de origen o procedencia, una política coherente en defensa de los derechos humanos. Además, garantizando el acceso a la salud sexual reproductiva de todas las personas sin tener en cuenta su orientación sexual o estado civil. Se ha mejorado el acceso a los medicamentos de todas las personas, y en especial, aquellas que tienen más dificultades económicas, al mismo tiempo que se mejora la dispensación por parte de los servicios sanitarios hospitalarios. Igualmente se ha apostado por mejorar la circulación reduciendo la velocidad en las vías secundarias que actualmente son un punto negro de accidentes, reducir los accidentes de tráfico es una prioridad para el gobierno, una acción continuada que persigue velar por la seguridad y la vida de las personas.



Una educación inclusiva y equitativa de calidad ha sido la base sobre la que se sustenta la nueva Ley de Educación que viene a recuperar la calidad y la equidad en el sistema educativo. Junto a esta medida fundamental, se han ampliándola becas de los estudiantes, mejorado la formación y la carrera profesional del profesorado e incrementando el número de estos con nuevas plazas, sin perder de vista, que la formación de todas las personas es básica para la mejora del empleo y la cualificación de trabajadores y trabajadoras.



Empoderar a todas las mujeres y lograr la igualdad de género en todos los ámbitos. Desde la promoción de las mujeres hasta la eliminación de todas las formas de violencia.



Empoderar a todas las mujeres y lograr la igualdad de género en todos los ámbitos. Desde la promoción de las mujeres hasta la eliminación de todas las formas de violencia. En este sentido, se han aprobado medidas como: puesta en marcha de las medidas recogidas en el Pacto social contra la violencia de género a través de Real Decreto, la creación de un consejo asesor para la revisión de la ley de enjuiciamiento criminal con perspectiva de género, la lucha contra la violencia de género y contra la trata y explotación sexual de las mujeres, la creación del observatorio de “Mujeres, ciencia e innovación social”.



Garantizar la disponibilidad de agua y su uso sostenible con actuaciones enmarcadas dentro del Fondo de Cooperación para agua y saneamiento en países como Colombia, Bolivia, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana y Panamá. Igualmente en actuaciones en España mejorando las infraestructuras hidrográficas en la cuenca del Guadalquivir y el río Ebro, y fijando los criterios de sanidad de la calidad del agua de consumo humano.



Asegurar el acceso a una energía asequible y fiable, para que ninguna persona sufra pobreza energética a la vez que transitamos hacia energías renovables. Acciones encaminadas a la mejora de la gestión del suministro eléctrico en los domicilios, que amplía los derechos de los usuarios, la transparencia y la adaptabilidad a sus necesidades reales, protegiendo los hogares más vulnerables. Así mismo se han adoptado medidas importantes que conllevarán el desarrollo de proyectos de implementación de energías renovables, como es la eliminación del denominado “impuesto del sol”. Igualmente, destacar el aumento de 144 millones de euros llegando a los 480 millones de euros, para los programas de ayudas a entidades locales que promueven una economía baja en carbono.



Un crecimiento económico sostenido e inclusivo que produzca empleos dignos para todas las personas. Las actuaciones aprobadas han ido encaminadas a elevar la productividad a través de la innovación y la tecnología mejorando la producción.



Acciones que van ligadas a la protección de los derechos de los trabajadores, con políticas que reducen la tasa de desempleo juvenil y que nos lleve a lograr mejorar las tasas de empleo. En este sentido, hay que destacar tres grandes medidas que se sitúan en el frontispicio de la apuesta del Gobierno por el empleo: el Plan Director de Empleo Digno, el Plan de empleo para jóvenes 2019-2021 en el que se destinan 2.000 millones de euros y la subida del salario mínimo interprofesional con un incremento del 22,3% situándose en 900 euros mes. Junto a estas medidas hay que apuntar la creación del “Observatorio del comercio 4.0”, las medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la Industria y el comercio en España.



Apostar por el fomento de la innovación, la industrialización inclusiva y el fomento de infraestructuras resilientes. Las medidas han ido encaminadas a mejorar las infraestructuras industriales con inversiones de 30 millones de euros en la transformación digital de las industria manufacturera; mejoras de los procesos de industrialización con una inversión de 400 millones en el Programa de “Reindus” para la mejora de la competitividad industrial, y una apuesta decidida por aumentar la investigación a través de programas y de los recursos humanos, destinando más de 1.300 millones de euros en programas como : NEOTEC, Agencia Estatal de Investigación, “Retos de la investigación”, “Formación de Doctores”, “Torres Quevedo”, “María de Maeztu”, Instituto de Salud Carlos III y los programas internacionales en los que participa España.

Las medidas han ido encaminadas a mejorar las infraestructuras industriales.



Reducir las desigualdades entre las personas a través de la promoción de la inclusión social, económica y política, garantizando igualdad de oportunidades y adoptando políticas fiscales y salariales, que permitan que nadie quede atrás, con medidas como: la equiparación de los derechos de los trabajadores a tiempo parcial; ampliación del Programa de Activación para el empleo que beneficiará a 41.000 personas; revalorización de las pensiones que beneficiará a 10,3 millones de pensionistas; reforma del código civil y procesal en materia de discapacidad garantizando su capacidad jurídica. Igualmente, garantizando una migración segura y ordenada donde no se vulneren los derechos de las personas con: Fondo de asilo y migraciones 30 millones de euros; atención a los



migrantes a través de Cruz Roja en su llegada a España a través de la costa del Mediterráneo; destinando 60 millones de euros. Igualmente ayudas a los menores no acompañados por un importe de 13 millones de euros, creando un órgano de coordinación de las actuaciones frente a la inmigración irregular en la zona del estrecho de Gibraltar y estableciendo un Plan de reasentamiento de 1.200 personas para el año 2019.



Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, asegurando el acceso a las viviendas y reduciendo el impacto ambiental en las ciudades. El Real Decreto con medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda y favorecer el alquiler asequible es la pieza angular de una apuesta de gobierno por garantizar el derecho a la vivienda de todas las personas, junto con las medidas de apuesta política a través del desistimiento de los recursos ante el tribunal constitucional de diversas leyes autonómicas sobre emergencia habitacional y viviendas vacías. Por otro lado, se han dado los primeros pasos para el impulso del vehículo eléctrico, favoreciendo la implantación de puntos de carga públicos.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible a través de las adquisiciones sostenibles que fomenten mejores prácticas de consumo responsable. El Plan de contratación pública ecológica de la Administración General del Estado incorpora nuevos criterios ecológicos en la compra pública, así como criterios medioambientales que fomentan estas prácticas sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, incorporándolas en sus estrategias y planes nacionales y mejorando la educación y sensibilización medioambiental. Esta acción está coordinada tanto a nivel nacional, a través de la Comisión Interministerial para el cambio climático, como de acciones ligadas en el ámbito internacional con las contribuciones voluntarias a: la convención marco Naciones Unidas sobre Cambio Climático y al Partenariado Internacional de Acción de Carbono, RIOCC, Protocolo de Montreal, Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Por otro lado se apuesta por una transición justa y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras con programas específicos encaminados a no dejar nadie atrás en esta transición hacia energías limpias y garantizar la formación necesaria para la reubicación de los trabajadores.

Medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, incorporándolas en sus estrategias y planes nacionales y mejorando la educación y sensibilización medioambiental.



Se ha declarado como área marina protegida el corredor de migraciones del Mediterráneo, superficie que abarca más de 46.000 kilómetros cuadrados.



Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos mediante la reducción de la contaminación marina y la gestión de estos ecosistemas. Para lograr estos objetivos se ha declarado como área marina protegida el corredor de migraciones del mediterráneo, una superficie que abarca más de 46.000 kilómetros cuadrados, España se acerca al 13% de sus aguas protegidas por encima de objetivo fijado de las Metas de Aichi. En el mismo sentido se ha modificado el Anexo I de la Ley 41/2010 de protección del medio marino con el objetivo de evaluar la situación del medio marino y tomar las medidas necesarias en las estrategias que se pongan en marcha. Así mismo, se ha completado la transposición de la directiva “OFFSHORE” con el fin de disponer de procedimientos claros en casos de riesgos de accidentes graves en las concesiones de explotaciones mar adentro. En concordancia con este objetivo y el compromiso claro del Gobierno se han aprobado las estrategias marinas que garanticen un buen estado ambiental de nuestros mares fijando como objetivo temporal el año 2020.



Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, con una gestión sostenible de los bosques que asegure la conservación y usos sostenible de los ecosistemas, y además, previniendo la entrada de especies invasoras. Se han establecido los requisitos para el control del picudo rojo de las palmeras en viveros ornamentales que garantizan un mejor tratamiento de estas palmeras, así como la eliminación de posibilidades de infección del palmeral histórico en nuestro país. Otro de los elementos importantes es la contribución voluntaria a diversos organismos internacionales como el Instituto Forestal Europeo, la Asociación Europea de producción animal, o el proceso Paneuropeo de protección de Bosques, el INIA, la Organización de Cooperación Europea en ciencia y tecnología, el Instituto Forestal Europeo, o el Centro de Cooperación del Mediterráneo que trabajan desde una visión multilateral en la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales.



Promover sociedades pacíficas, inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y disponer de instituciones eficaces que rindan cuentas. Mediante la reducción de todas las formas de violencia y apostando por la lucha contra la corrupción y las corrientes financieras ilícitas, se han promovido políticas en base a los Derechos Humanos que favorecen



la participación de la ciudadanía en la construcción de instituciones eficaces y transparentes. Medidas adoptadas relacionadas con la creación del Consejo de la Juventud y ampliando la participación de la ciudadanía en diversos órganos de asesoramiento y debate. Estableciendo convenios de doble imposición para prevenir la evasión fiscal con diversos países (Rumanía, Cabo Verde). Prevención del blanqueo de capitales reduciendo el umbral de uso de efectivo, y el Anteproyecto de Ley contra el fraude fiscal que combatirá las nuevas formas de evasión. Apostando por el Gobierno Abierto a través de contribuciones voluntaria a la Alianza para el gobierno Abierto junto a otros 75 países. Apoyando a otros países mediante la cooperación policial para la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Elevando propuestas para la modificación de la CE en el ámbito de restringir los aforamientos de diputados, senadores y miembros del gobierno protegiendo a los menores mediante la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia que les otorga una especial protección.



Nuevas alianzas que fortalecen nuestro compromiso con un desarrollo sostenible inclusivo y ético.

Generar nuevas alianzas que fortalecen nuestro compromiso con un desarrollo sostenible inclusivo y ético. Para ello se han movilizado más recursos económicos para atender las necesidades de las personas en otros países, así como en su condición de migrantes en nuestro país e impulsando iniciativas vinculadas a desarrollo económico a través de inversiones directas o gestionadas por instituciones multilaterales de desarrollo. Todo ello desde una visión de coherencia de políticas que nos lleven a lograr un desarrollo inclusivo no solo local, sino además global.

En definitiva, en siete meses a través de la acción de los distintos Ministerios se han sentado las bases para un prosperidad inclusiva que favorezca la implementación de políticas de desarrollo sostenible que permitan que nadie quede atrás. Una política clara y decidida de cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, nacionales y, sobre todo, una política que tenga a las personas y al planeta en el centro de la transformación social, económica y cultural.